



Reseña de VASALLO, J.; RODRIGUES LOURENÇO, M. y BASTOS MATEUS, S. (coords.) (2017). *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)*. Córdoba: Brujas. 292 pp. ISBN 978-987-591-846-7.

Ailén de los Heros

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

ailendelosheros@gmail.com

Recibido: 10/05/2019

Aceptado: 15/06/2019

PALABRAS CLAVES: Inquisiciones; Monarquías Ibéricas; Brasil; Nueva España; Perú; Historia Comparada.

KEYWORDS: Inquisitions; Iberian Monarchies; Brazil; New Spain; Peru; Comparative History.

La Inquisición es indudablemente una de las instituciones de la Historia Moderna más estudiadas hasta la fecha. Ya sea por el vasto reservorio documental del que disponemos, como por la controversial naturaleza de su accionar, el Tribunal del Santo Oficio constituye un interesante objeto de estudio tanto para los investigadores como para el público en general. Sin embargo, dicha popularidad ha significado una notoria simplificación analítica sobre la Inquisición, no sólo por el hecho de reducir su estudio al caso español, sino

también por la construcción de una imagen subjetiva y generalizada de ella. En este sentido, el libro coordinado por Jacqueline Vasallo, Miguel Rodrigues Lorenço y Susana Bastos Mateus viene a romper con dicho reduccionismo, al plantear, desde un comienzo, la existencia de diversas “Inquisiciones” que convivieron sincrónicamente en diferentes espacios geográficos.

Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX) es una compilación de doce artículos agrupados en tres grandes ejes: “Las Inquisiciones entre la Memoria y la Historiografía”, “Textualidades y espacialidades del Santo Oficio: categorías, léxicos, lenguajes y discursos (siglos XVI-XVIII)”, e “Inquisiciones para nuevos mundos: distancia, sociedad y Santo Oficio en los territorios extra-europeos”. Si bien los autores poseen diferentes trayectorias académicas y nacionalidades, persiguen un mismo objetivo: releer e interpretar no sólo las fuentes inquisitoriales, sino también la producción historiográfica. Como se explicita tanto en el título como en la “Introducción” de la obra, el método comparativo, poco común entre los estudios de las Inquisiciones, se hará presente en todos los trabajos. Al tomar a la Inquisición española como referencia institucional de la portuguesa, los autores consideran imprescindible un análisis en donde ambos casos, junto con el romano, logren explicar la presencia tan enraizada del Santo Oficio principalmente en Europa y América, pero también en Asia y África.

La primera parte está compuesta por cuatro artículos que reflexionan, por un lado, sobre las circunstancias en las que el proceso de extinción de las Inquisiciones se llevó a cabo, para comprender la imagen que de ellas ha llegado hasta la actualidad; y, por otro, sobre la reconstrucción de dos procesos historiográficos. Para el primer punto, el italiano Andrea Cicerchia realiza una novedosa aproximación, tanto histórica como historiográfica, sobre la abolición de las Inquisiciones en España, Portugal, Nueva España, Perú y Roma. El autor, desde una perspectiva comparativa, concluye que la especificidad de cada territorio develará procesos disímiles, pero también puntos en común entre todos los casos analizados, relacionados con la defensa frente al debate Ilustrado, liberal, anticlerical e incluso católico.

Más adelante, una aclaración por parte de Cicerchia en relación a la dispersión y destrucción de fuentes inquisitoriales abre paso al análisis de Gabriel Torres Puga sobre la

conservación y pérdida de los Archivos de la Inquisición en México, Cartagena de Indias y Lima. Según el autor, dichos acervos documentales fueron de vital importancia para el eficiente funcionamiento del Tribunal, ya que éste dependía de la organización lógica y alfabética de aquellos para consultar fácilmente las causas de los reos. La supervivencia del Archivo General de la Nación de México es presentada como un caso paradigmático, que ha posibilitado la realización de numerosos trabajos, entre ellos el de Gerardo Lara Cisneros. La centralidad de su análisis se basa en estudiar los tribunales episcopales en relación a sus contrapartes civiles e inquisitoriales y el modo en que ambas expresiones de poder (espiritual y real) estuvieron imbricadas y yuxtapuestas.

Por último, el estudio historiográfico de Bruno Feitler indaga sobre la discusión metodológica que problematiza tanto el estudio de las Inquisiciones nacionales como la idea de “Inquisición universal”, con el propósito de entender la complejidad de los Tribunales ibéricos. El autor realiza un exhaustivo recorrido acerca de lo que se ha escrito desde el siglo XVI hasta la actualidad sobre dichas instituciones, y en donde se vislumbran las dos escalas de estudio relacionadas con una cuestión relativa a la unidad y al conjunto. El equilibrio entre ambas constituye la propuesta metodológica del propio Feitler, quien sugiere una mirada relacional antes que comparada, para una mejor comprensión del funcionamiento, papel e influencia de los Tribunales del Santo Oficio.

“Textualidades y espacialidades del Santo Oficio: categorías, léxicos, lenguajes y discursos (siglos XVI-XVIII)” conforma el segundo eje analítico del libro. En este caso, los cuatro artículos que lo componen persiguen el objetivo de arrojar luz sobre las categorías lexicales utilizadas por los sistemas inquisitoriales y su rol en la construcción de imágenes-tipo vigiladas por el Santo Oficio. Mientras que los primeros tres trabajos se centran en el análisis de ciertos actores sociales, el último estudia, a partir de la lectura de fuentes inquisitoriales, un acontecimiento sumamente presente en la memoria colectiva portuguesa, como lo es el terremoto de Lisboa de 1755. En este sentido, la originalidad de la propuesta de Carla Vieira radica en el cambio de perspectiva analítica, al estudiar los sucesos ocurridos en la capital portuguesa desde la construcción discursiva del Tribunal.

En continuidad con el estudio de la Inquisición portuguesa, Marco Antônio Nunes da Silva y Susana Bastos Mateus, en sus respectivos aportes, centran su atención en los

comportamientos desviados de cristianos dentro y fuera del ámbito eclesiástico. Por un lado, el primero devela diversas faltas cometidas por algunos miembros del clero durante el siglo XVII, entre las que se cuenta la sodomía o el delito de la sollicitación. A través de la lectura de los “cuadernos de promotor”, dicho análisis permite comprender un mundo desconocido y olvidado por la historiografía, en donde la ignorancia y la educación religiosa deficitaria dentro de la Iglesia son las principales causas de las denuncias trabajadas por Nunes da Silva. Por otro lado, Bastos Mateus realiza un recorrido en el cual sus protagonistas son los “cristianos nuevos” que migran hacia ciertas ciudades de Italia, donde la diáspora judía era bien recibida. A través de informes inquisitoriales de personas que regresan de aquellas urbes italianas hacia Portugal, la autora ahonda sobre la vida cotidiana de las denominadas “juderías de Itália”, al tiempo que advierte los mecanismos que el Tribunal utilizó para vigilar a los cristianos nuevos en la diáspora y las categorías textuales empleadas en los testimonios para caracterizarlos.

En vistas de visibilizar actores históricamente marginados, Filipa Ribeira da Silva y Natalia Urrea Jaque dedican sus investigaciones al estudio de los habitantes del África subsahariana durante los siglos XVI al XVIII, y de un grupo de treinta y ocho mujeres procesadas en Lima en el siglo XVIII, respectivamente. En el primer caso, el accionar del Tribunal portugués en dicho continente devela un perfil tipo de africano y afrodescendiente víctima de la Inquisición, pero también de aquellos que colaboraron con esta institución. La diferenciación entre ambas dimensiones relacionales estaba definida, esencialmente, por la existencia de prácticas culturales que los portugueses consideraban diabólicas. En este sentido, el trabajo de Urrea Jaque también aborda acciones que eran condenadas por el Tribunal de Lima –como lo fueron la magia o la superstición–, cuyo objetivo, a diferencia del caso africano, no es la construcción de los perfiles tipo de las víctimas o colaboracionistas, sino los métodos empleados por la Inquisición para perseguir y erradicar las prácticas mencionadas.

El tercer y último eje organizador del presente libro aborda una problemática central en el funcionamiento de las Inquisiciones en América: la distancia. En clara concordancia con la idea formulada por Bartolomé Escandell Bonet sobre el “gigantismo de los distritos inquisitoriales”, Ana Margarida Santos Pereira, Miguel Rodrigues Lourenço y Jaqueline

Vasallo estudian los grandes desafíos presentes en la instalación de los Tribunales del Santo Oficio en América. Mientras los dos primeros artículos se centran en el caso portugués, la investigación de Jaqueline Vasallo, circunscripta al Tribunal de Lima y las comisarías de Córdoba y Buenos Aires, pone en evidencia la importancia de la correspondencia como herramienta para efectivizar el control de la Inquisición en y desde España. Así, la lectura de discursos epistolares devela no sólo la vinculación entre información y poder en términos generales, sino también los instrumentos conceptuales con los que operaban los inquisidores y cómo éstos permitieron trazar una extensa red de control a lo largo de los dominios americanos.

A diferencia de lo que se verificó en la América Hispánica, Brasil no tuvo tribunales inquisitoriales, sino que se encontraba bajo la autoridad del Tribunal de Lisboa. Esta realidad, sumada a las particularidades de las condiciones locales, significó un accionar diferente por parte de dicha Institución, determinado por la presencia de comisarios y familiares como agentes inquisitoriales, por un lado, y por la cooperación entre la Iglesia y la Inquisición, por otro. Estas cuestiones son centrales en el artículo de Santos Pereira, quien demuestra cómo la fiscalización inquisitorial actuó efectivamente en todo el territorio brasileño. Por su parte, Rodrigues Lourenço analiza cómo la carencia de recursos financieros y humanos del *Estado da Índia* (dominios de la Corona portuguesa en Asia y África Oriental) supuso para la Inquisición de Goa la colaboración con las diferentes órdenes religiosas. De esta manera, el autor estudia no solo la cooperación entre agustinos, dominicos, franciscanos y jesuitas, sino también sus conflictos, y cómo éstos definieron el funcionamiento y el rol del Tribunal.

En síntesis, *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)* constituye una interesante alternativa a la hora de estudiar el fenómeno de las Inquisiciones. Su clara inclinación hacia la renovación historiográfica se verifica a partir del uso tanto de la perspectiva comparativa como de diversas y poco trabajadas fuentes documentales. De esta manera, se evidencia el largo camino por recorrer hacia un mayor entendimiento sobre una Institución de la que todo parecía conocerse. En este sentido, el libro reúne dos instancias analíticas pertinentes: por una parte, un estado de la cuestión que recupera todo lo que se ha escrito hasta la actualidad sobre la Inquisición, en singular; y, por otra, una aproximación

hacia nuevos espacios olvidados u omitidos tradicionalmente, con la intención de invitar a futuros investigadores a interesarse por el vasto y complejo mundo de los Tribunales del Santo Oficio.